

JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 179

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-12781 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 176/2014.*

Doña Carmen Gracia Sotos, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Castro Urdiales.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio, reanudación del tracto, en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Castro Urdiales, al número 0000176/2014, de la finca que se dirá, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, especialmente a los herederos o causahabientes de los titulares registrales D.^ª Matilde Avendaño Gana y D. Clemente, D. Juan y D.^ª Matilde Gana Avendaño, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente:

Vivienda situada en Castro Urdiales, en el piso segundo derecha del nº 7 de la calle La Rúa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castro Urdiales: Finca nº 69, inscripción 14.^ª, folio 170 del tomo 113 del libro 72.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Castro Urdiales, 22 de abril de 2014.

La secretaria judicial,
Carmen Gracia Sotos.

2014/12781

CVE-2014-12781